

RESOLUCIÓN DECANAL N° 61/2013

VISTO

La solicitud presentada por la Bióloga Marina Valeria COMPAGNUCCI para que se le otorgue el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 04 de mayo de 2012 la Biól. COMPAGNUCCI ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 01/2007 y sus modificatorias Ordenanzas HCD N° 03/2010 y HCD N° 05/2011 y la Resolución HCS N° 42/2008, que reglamentan la obtención del título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias a la Bióloga Marina Valeria COMPAGNUCCI (D.N.I.: N° 29.940.936).

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2013.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.